

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00076

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2014.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretarías:

Doña María Belén Fernández-
Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique

Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Arriero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera

Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

Don Fernando López Miras

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 5 de febrero de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, Dª Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I.- 8L/MOCP-0547 MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS DE LA REGIÓN PARA EL CURSO 2013-2014, FORMULADA POR DÑA. ALICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR (0809641)



Don José Miguel Luengo
Gallego
Don Vicente José Maeso
Carbonell
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Gregorio Morales
Hernández
Doña María del Carmen Moreno
Pérez
Doña Laura Muñoz Pedreño
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Francisco Javier Oñate
Marín
Don José Antonio Pujante
Diekmann
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-
Castañol Conesa
Don Domingo José Segado
Martínez
Doña María Dolores Soler
Celdrán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la enmienda de totalidad VIII-12397, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, habla doña María del Carmen Moreno Pérez.

Abierto un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular la Sra. Jiménez Hernández.

Sometido a votación, el texto de la moción resulta aprobado por veintisiete votos a favor (Grupo Parlamen-

tario Popular), un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y diez abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se evalúen y, en su caso, se actualicen las actuaciones en materia de convivencia escolar en las aulas de la Región y a seguir fomentando las

iniciativas que disminuyan la conflictividad escolar en centros de la Región de Murcia para el próximo curso 2013-2014."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra las Sras. Moreno Pérez y Jiménez Hernández, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente.

II.- 8L/MOCI-0003 MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN NÚMERO 17, SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE INICIO DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA CARAVACA-VENTA DEL OLIVO-JUMILLA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular, quien propone una modificación en el texto de la moción, añadiendo una referencia al año 2015.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Abellán Martínez, que acepta la modificación propuesta.

Sometido a votación el texto de la moción, en los términos fijados en el debate, es aprobado por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE NEGOCIACION DE UN NUEVO ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN REDES DE CARRETERAS EN EL AÑO 2015.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que negocie un nuevo protocolo o acuerdo de



colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que contemple la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras, en el año 2015."

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular.

III.- 8L/MOCP-0630 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INCOMPATIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES EN LA REFORMA DE LA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES, FORMULADA POR D. JOSÉ IBORRA IBÁÑEZ, DEL G.P. POPULAR (0811829) .

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Iborra Ibañez, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Iborra Ibañez.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INCOMPATIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES EN LA REFORMA DE LA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de España que, en la tramitación de la ley de servicios y colegios profesionales, se mantenga la vigente incompatibilidad del ejercicio simultáneo por la misma persona de las profesiones de abogado



y procurador de los tribunales, con el objeto de evitar los perjuicios en la tramitación de los procedimientos judiciales derivados de la pérdida de la independencia e imparcialidad en el ejercicio de la procura, y la aparición de conflictos de intereses entre abogados y procuradores."

IV.- INFORME DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

La Presidencia concede la palabra a don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, Presidente de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, quien procede a dar cuenta del informe que, acerca de sus actividades durante el I Año Legislativo, el referido órgano eleva al Pleno, de conformidad con lo que establece el artículo 206.5 del Reglamento.

La Cámara queda enterada del contenido de dicho informe.



Cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las diecisiete horas y veinte minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, con excepción de don Vicente Balibrea Aguado, de Doña Alicia Jiménez Hernández y de Doña Laura Muñoz Pedreño.

Asiste el letrado de la Cámara, don Carlos Montaner Salas, en sustitución de la Letrada-Secretaria General.

V.- 8L/SEIP-0225 Y 8L/SEIP-0121, SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARCENCIA DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA FRENAR LA ALTA TASA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN Y EN QUÉ MEDIDA VA A AFECTAR LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LA REDUCCIÓN DE PARTIDAS DESTINADAS A "ALOJAMIENTO, ACOGIDA Y ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR", FORMULADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (0809236) Y (0805089).

El Presidente concede la palabra al Consejero de Presidencia, don Manuel Campos Sánchez, quien procede a

informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cual se sustancia de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara.

A continuación, en el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Esther Clavero Mira, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, interviene don José Antonio Pujante Diekmann, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, lo hace doña María Dolores Soler Celdrán.

(Durante la intervención del Sr. Pujante Diekmann se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto don Alberto Garre López, Vicepresidente Primero. Antes de que finalice la intervención del Sr. Pujante se incorpora a su puesto el Presidente, Sr. Celdrán Vidal).

Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Campos Sánchez, Consejero de Presidencia, y lo hace para contestar a las cuestiones que le han sido planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Concedido un nuevo turno de intervención final a los Grupos Parlamentarios, intervienen nuevamente la Sra. Clavero Mira, el Sr. Pujante Diekmann y la Sra. Soler Celdrán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Por último, en el turno de intervención final hace uso de la palabra el Sr. Campos Sánchez, Consejero de Presidencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y seis minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL

